



**RESUMEN  
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
EN MODALIDAD PRESENCIAL  
miércoles 27 de julio de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:37 horas, con un registro de 24 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobaron las Actas de la Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del arribo de la maestra y poetisa Gabriela Mistral a México y la Sesión de la Comisión Permanente, correspondientes al 29 de junio de 2022.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. De la Secretaría de Gobernación con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al tercer bimestre del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
  - ii. De la Secretaría de Salud con la que remite información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercicio de los subsidios otorgados, correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
  - iii. De la Secretaría de Salud con la que remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público; y de Salud de la Cámara de Diputados.



- iv. De la Secretaría de Bienestar con la que remite los informes que contienen la planeación de los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, correspondientes al segundo trimestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
- v. Del Instituto Tecnológico Superior de Centla; de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; de la Universidad Autónoma de Campeche; de la Universidad Autónoma de Guerrero; de la Universidad Autónoma de Nayarit; y de la Universidad del Papaloapan, con las que remiten los informes de las Auditorías Externas a las Matrículas, así como los Informes Semestrales sobre la ampliación de la matrícula, correspondientes al primer semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- vi. Del Congreso de la Ciudad de México, con la que exhorta al Congreso de la Unión a donar voluntariamente recursos para la adquisición de medicamentos y equipo veterinario que puedan destinarse a la Procuraduría Federal al Ambiente para la atención y cuidado de animales asegurados a la fundación “Black Jaguar-White Tiger”. Se turnó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras.
- vii. Del Congreso del Estado de Hidalgo con la que exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados a expedir la Ley General en materia de Personas Jóvenes. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores; y, de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.
- viii. Del Congreso del Estado de Hidalgo con la que informa de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La Asamblea quedó de enterada.
- ix. Del Congreso del Estado de Oaxaca con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Minera. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.



- x. De diversas dependencias con las que remiten respuesta a veintidós acuerdos promovidos por legisladores. Se ordenó su remisión a las legisladoras y los legisladores promoventes y se informó que se encuentran publicados en la Gaceta.
  - xi. Oficio del Congreso del estado de Jalisco, con el que remite exhorto a las Cámaras de Senadores y de Diputados, para que se busquen los consensos necesarios tendientes para la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto presentada en el Senado de la República, para reformar los artículos 1, 25 Bis y 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turnó a las Comisiones de Economía de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.
  - xii. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La Asamblea quedó de enterada.
  - xiii. De la Sen. Susana Harp Iturribarría, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite el informe relativo a la invitación del Ministerio de Cultura de la Nación de la República de Argentina, en la que se dieron a conocer los pormenores de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, dentro del marco de la edición presencial de Mercado de Industrias Culturales Argentinas, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días del 19 al 22 de mayo de 2022. La Asamblea quedó de enterada.
4. Se continuó con el apartado de dictámenes a Discusión.
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Tercera Comisión.
- i. Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud, a que consideren la incorporación complementaria del etiquetado electrónico que muestre el contenido energético de bebidas alcohólicas, en el análisis de la NOM-142-SSA1/SCFI-2014.



- ii. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones para combatir y mitigar los incendios forestales, así como solicitar recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2023 y una coordinación nacional con las 32 entidades federativas.
- iii. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno, consideren la viabilidad de extender las acciones de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal.
- iv. Por el que se exhorta con pleno respeto a las atribuciones de la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Poder Judicial federal, así como a los órganos constitucionales autónomos, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, den cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 Bis y 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En votación económica, se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Tercera Comisión.

Para presentar los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo intervino el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

Intervinieron para hablar a favor de los cuatro dictámenes de la Tercera Comisión el Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT; el Sen. José Alfredo Botello Montes del PAN; y el Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña del PVEM.

En votación económica, se aprobaron en conjunto los dictámenes de la Tercera Comisión. Se ordenó su comunicación.



Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Primera Comisión.

- i. Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Jalisco y al Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género, que permitan combatir y disminuir los altos índices de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.
- ii. Por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua a detener los actos de discriminación por parte de su gobierno y a garantizar los derechos humanos de las personas indígenas y afroamericanas que habitan en la entidad, además de atender la recomendación 96/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a investigar, y en su caso, sancionar a Fernando Mota Allen, titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por actos de discriminación.
- iii. Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Fiscalía General de la República, así como a las personas titulares de las fiscalías de las 32 entidades federativas en el marco de sus atribuciones a elaborar, actualizar, armonizar y aplicar de manera efectiva y coordinada los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y para la investigación del delito de feminicidio.
- iv. Por el que se exhorta a los gobiernos del Estado de Puebla y del Municipio de Huauchinango a desplegar acciones inmediatas a fin de investigar, perseguir y sancionar de manera expedita, pronta, completa e imparcial a las personas responsables del linchamiento del abogado Daniel Picazo González.
- v. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, conforme el grupo interinstitucional y multidisciplinario para ejercer las facultades otorgadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto de la alerta de violencia de género establecida en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- vi. Por el que se exhorta a la gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.



- vii. Por el que se exhorta respetuosamente a la gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad.
- viii. Por la que se condena la venta de piezas arqueológicas mexicanas por parte de la casa francesa de subastas Ader Nordmann que se llevó a cabo el 18 de marzo de 2022.

En votación económica, se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Primera Comisión.

Intervino el Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN), para hablar a favor de los ocho dictámenes de la Primera Comisión.

En votación económica, se aprobaron en conjunto los dictámenes de la Primera Comisión. Se ordenó su comunicación.

5. Se continuó con el apartado de Agenda Política.

Para referirse a temas sobre feminicidios, COMPRANET y Salud, intervinieron las y los legisladores: Sen. Nancy de la Sierra Arámbaro del Grupo Plural, Dip. Irán Santiago Manuel de Morena, Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya del PT, Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña del PVEM, Dip. José Francisco Yunes Zorrilla del PRI, Sen. José Alfredo Botello Montes del PAN, Sen. Gabriela López Gómez de MORENA, Sen. Verónica Noemí Camino Farjat de MORENA, Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez de MC, Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT, Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del PT, Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán del PVEM, Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez del PRI, Dip. José Antonio García García del PAN, y el Dip. Leonel Godoy Rangel de MORENA.

6. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
  - i. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez de MORENA. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.



- ii. Por el que se reforman las fracciones VII y X del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra y las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
- iii. Por el que se reforma el último párrafo del artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra y las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
- iv. Por el que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo de la fracción VII del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra y las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
- v. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
- vi. Por el que se reforma y adiciona un párrafo tercero al artículo 390 del Código Penal Federal, suscrita por el Dip. Kevin Ángel Aguilar Piña del PVEM. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- vii. Por el que se expide la nueva Ley de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Nacional; se adicionan las fracciones VIII Bis y VIII Ter al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y se reforma el artículo 98 y 99 de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea, suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y de los senadores Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña del PT. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.



- viii. Por el que se adicionan cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Julieta Kristal Vences Valencia, Andrea Chávez Treviño, Martha Nabetse Arellano Reyes, Merary Villegas Sánchez, Beatriz Rojas Martínez, Olimpia Tamara Girón Hernández, Judith Celina Tánori Córdova, Nayeli Arlen Fernández Cruz, María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Noemí Salazar López, Alma Anahí González Hernández de MOREN; las diputadas Itzel Josefina Balderas Hernández, Wendy González Urrutia del PAN; la Dip. Olga Luz Espinosa Morales del PRD; las diputadas Irma Yordana Garay Loredó y María de Jesús Rosete Sánchez del PT; y la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González de MC. Se turnó a la Comisión de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.
- ix. Por el que se reforma el artículo 42 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
- x. Por el que se expide la Ley General de Juventudes y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la Dip. Karla Ayala Villalobos del PRI. Se turnó a la Comisión de Juventud con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- xi. Por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 6 y una fracción VIII al artículo 22 de la Ley de Vivienda, suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real del PT. Se turnó a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.
7. La senadora Presidenta Olga Sánchez Cordero Dávila, informó que las solicitudes de excitativas registradas en el Orden del Día se publicarán en la Gaceta Parlamentaria con el trámite correspondiente, así como la solicitud de excitativa del Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN).
8. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
9. Se levantó la sesión siendo las 15:33 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 3 de agosto de 2022, a las 11:00 horas.